



PROVEEDOR:

Pedido de cotización para el expediente N°: 29424

ZAPATOS DE SEGURIDAD Y MOCASIN

Concurso de Precios 2377

Fecha: 25/01/2018 Hora: 15:30

Foja 1

La presentación efectuada deberá estar acompañada por toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

| Requer. | Descripción | Cantidad | Unidad | Exc. | Precio Unit. sin IVA | Subtotal |
|--------------------|--|----------|--------|------|----------------------|----------|
| 1) 362014 59130002 | ZAPATO MOCASÍN ELASTIZADO CON PUNTERA DE NAYLON, COLOR NEGRO PARA PERSONAL FEMENINO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. DEBERÁ TRAER MUESTRA PARA PRUEBA DEL TALLE 34 AL 42 | 350 | Par | 0 | | |
| 2) 362015 59130029 | ZAPATO DE SEGURIDAD CON PUNTERA DE ACERO, COLOR NEGRO PARA PERSONAL MASCULINO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. DEBERÁ TRAER MUESTRA PARA PRUEBA DEL TALLE 38 AL 48 | 850 | Par | 0 | | |
| 3) 362016 59130037 | ZAPATO DE SEGURIDAD DIELECTRICO CON PUNTERA DE ACERO, COLOR NEGRO PARA PERSONAL MASCULINO, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS. DEBERÁ TRAER MUESTRA PARA PRUEBA DEL TALLE 38 AL 48 | 50 | Par | 0 | | |

Comentarios:

Deberán completar y remitir junto con su oferta el formulario que surge como producto del decreto 202/2017 que se adjunta. El mismo tendrá una vigencia de un(1) año y es de carácter obligatorio.

EN EL CASO DE SER ADJUDICATARIOS DE UNA ORDEN DE COMPRA DEBERAN ABONAR EL IMPUESTO A LOS SELLOS SOBRE EL VALOR NETO DE LA ORDEN, A LA ALICUOTA DEL 1 % Y SOPORTARLO A SU CARGO, PRESENTANDO FOTOCOPIA DEL PAGO JUNTO CON EL ORIGINAL PARA SU VERIFICACION.

DEBERÁN INDICAR MARCA, MODELO Y PROCEDENCIA DE LO COTIZADO.

A LOS EFECTOS DE PODER GENERAR LAS CONFORMIDADES PARA EL PAGO, EL ADJUDICATARIO DEBERA INDEFECTIBLEMENTE PRESENTAR EN MESA DE ENTRADAS REMITO DEL SERVICIO/PRODUCTO CONTRATADO A NOMBRE DE ADMINISTRACION DE ALMACENES

LAS MUESTRAS A LAS QUE SE HACE REFERENCIA DEBERAN SER PRESENTADAS EN LA GERENCIA DE COMPRAS CON REMITO

Pzo. de Entrega: _____ Subtotal General: _____

IVA %: _____

Total: _____

ML SV
Cdr. Fernando Pereyro
Secretario General
S.E. CASA DE MONEDA